



## COMITÉ DIRECTIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**ADENDA QUE EMITE EL COMITÉ DIRECTIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A LA CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA DELIBERACIÓN Y ELECCIÓN DE LAS Y LOS DELEGADOS QUE PARTICIPARÁN EN LOS TRABAJOS DE LA XXIV ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA, PARA EL PERÍODO ESTATUTARIO 2024-2027.**

### ANTECEDENTES

1. El pasado 10 de junio de 2024, se emitió la **CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA DELIBERACIÓN Y ELECCIÓN DE LAS Y LOS DELEGADOS QUE PARTICIPARÁN EN LOS TRABAJOS DE LA XXIV ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA, PARA EL PERÍODO ESTATUTARIO 2024-2027**, en el cual se acordó la fecha para llevar a cabo la celebración de la misma, sería el **25 de junio de 2024**, en la modalidad presencial, a partir de las 14:00 horas, en la sede del Comité Directivo de la Ciudad de México.
2. Qué, en fecha 20 de junio de 2024, el Presidente del Comité Directivo de la Ciudad de México, gestionó a través de oficio los espacios que con los que cuenta el Comité Ejecutivo Nacional, para el desarrollo de la Asamblea de la Ciudad de México, a fin de contar con áreas adecuadas y suficientes para los asistentes.
3. Por lo que, en fecha 21 de junio de 2024, a través de oficio, la Secretaría de Finanzas y de Administración del Comité Ejecutivo Nacional, informó que los espacios requeridos para el desarrollo de la Asamblea se autorizan, sin embargo, la disposición sería en fecha 27 de junio del año en curso.
4. Por lo antes mencionado, el Comité Directivo de la Ciudad de México, considera necesario realizar los cambios de fecha, lugar y hora de la celebración de la Asamblea de la Ciudad de México.

### CONSIDERANDO

1. Conforme a la Base Décima Novena, fracción III, de la Convocatoria a la 24 Asamblea Nacional, establece que las Asambleas Estatales deben desarrollarse en el periodo comprendido del día 22 al 27 de junio del año en curso.
2. En consecuencia, la fecha propuesta para la celebración de la Asamblea de la Ciudad de México, se encuentra dentro del plazo establecido por la Convocatoria Nacional;



## COMITÉ DIRECTIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

entonces, es factible modificar el día de la celebración de la Asamblea, pasando del 25 de junio al 27 de junio de la presente anualidad; el lugar pasando de la sede del Comité Directivo de la Ciudad de México al Comité Ejecutivo Nacional; respecto a la hora se considera viable modificarla de las 14:00 a las 16:00 horas, en base a la autorización del Comité Ejecutivo Nacional.

Por lo anteriormente expuesto, el Comité Directivo del Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México, modifica la Base TERCERA y emite la siguiente:

ACTUAL	ADENDA
<b>TERCERA.</b> La Asamblea de la Ciudad de México, deliberativa y electiva se celebrará el <b>25 junio de 2024</b> en la modalidad presencial, a partir de las 14:00 horas en la sede del Comité Directivo de la Ciudad de México designada para el efecto, sito en: Av. Puente de Alvarado No. 53, Col. Buenavista, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México.	<b>TERCERA.</b> La Asamblea de la Ciudad de México, deliberativa y electiva se celebrará el <b>27 junio de 2024</b> en la modalidad presencial, a partir de las <b>16:00 horas</b> en la sede del <b>Comité Ejecutivo Nacional</b> , en el <b>Auditorio Plutarco Elías Calles, ubicado en Av. Insurgentes Norte. #59, Colonia Buenavista, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México.</b>

### TRANSITORIO

**ÚNICO.** La presente Adenda entrará en vigor el día de su publicación y se hará del conocimiento público en los estrados del Comité Directivo del Partido Revolucionario Institucional de la Ciudad de México, y en la página electrónica del Partido [www.pricdmx.org.mx](http://www.pricdmx.org.mx).

Dada en la Ciudad de México, a los 23 días del mes de junio de dos mil veinticuatro.

**ATENTAMENTE**  
**"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"**  
Por el Comité Directivo

Israel Betanzos Cortes  
Presidente